



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RECTIFICATIVAS RENOVACIONES DE TÍTULOS - ALERGIA E INMUNOLOGÍA

VISTO:

Que por Resoluciones Decanales 667/2016, 668/2016 y 2853/2016, se solicita al Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba, se expidan los diplomas de la Carrera de Especialización en Alergia e Inmunología;

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario al transcribir la fecha de egreso;

Lo establecido en el artículo 101 de la ley N° 19549, de Procedimiento Administrativo,

El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Rectificar el artículo 1º de las Resoluciones 667/2016, 668/2016 y 2853/2016, mediante las cuales se otorga el Título de Especialista de la Carrera de Especialización en Alergia e Inmunología, la parte referida a la fecha de egreso de los Profesionales que a continuación se detallan:

CARBALLO, VERONICA ANDREA - DNI 26888259

Donde dice: Fecha de egreso: 13/09/2010

Debe decir: Fecha de egreso: 07/09/2010

DALL'AGLIO, MARIELA - DNI 20714122

Donde dice: Fecha de egreso: 22/11/2000

Debe decir: Fecha de egreso: 17/11/2000

MALDONADO, ABEL ADRIAN - DNI 21355969

Donde dice: Fecha de egreso: 13/09/2010

Debe decir: Fecha de egreso: 07/09/2010

Artículo 2º: Registrar, comunicar al Rectorado para su conocimiento.

Rectificativa: ea.ccp